Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2021-11-03

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista		Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
NILDRE DE JESUS GUTIERREZ AREVALO	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR, CON 14 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	Apoyar las convocatorias en ejecución para la asignación de créditos educativos condonobles para la comunidad educativa del Departamento del Atlántico. Apoyar las convocatorias del Ministerio de Educación para la asignación de cupos a la comunidad educativa del ente territorial. Hacer seguimiento de las convocatorias proyectadas y al proceso de condonación que deben cumplir los beneficiarios de los créditos educativos otorgados. Elaboración de actas, informes, resoluciones y llevar el archivo de los procesos y gestiones derivados. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	$37.080.000	El valor del contrato es de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL PESOS ($37.080.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($4.635.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	JUAN CARLOS TORRES BARRIOS PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CODIGO 219 GRADO 08
INGRID JHOANA PEREZ GUTIERREZ	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, CON 16 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	Seguimiento a procesos de seguimiento a egresados de la educación media en el tránsito a la educación superior. Brindar asesoría y orientación permanente a comunidad educativa sobre la oferta institucional de fomento para la educación superior Brindar asesoría y asistencia técnica, en temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales. Apoyar las actividades de planeación, ejecución, verificación y control de los procesos de mejoramiento de la calidad educativa, mediante el acompañamiento en la ejecución de proyectos educativos institucionales articulados con los planes y programas del ente territorial, atendiendo las disposiciones legales vigentes. Elaboración de actas, informes, resoluciones y llevar el archivo de los procesos y gestiones derivados Apoyo en las distintas actividades derivadas de los procesos misionales de la Secretaría de Educación Departamental a través de la Oficina de Fomento para la Educación Superior Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	$38.377.800	El valor del contrato es de TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($38.377.800), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($4.797.225), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	JUAN CARLOS TORRES BARRIOS PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CODIGO 219 GRADO 08

Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2021-11-03

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista		Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
MARIA ALEJANDRA URIBE HIDALGO	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL, CON 18 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	Apoyar las actividades de planeación, ejecución, verificación y control de los procesos de mejoramiento de la Oficina de Fomento para la Educación Superior, mediante el acompañamiento en la ejecución de proyectos educativos institucionales articulados con los planes y programas del ente territorial, atendiendo las disposiciones legales vigentes. Apoyar las convocatorias en ejecución para la asignación de créditos educativos condonobles para la comunidad educativa del Departamento del Atlántico. Hacer seguimiento de las convocatorias proyectadas y al proceso de condonación que deben cumplir los beneficiarios de los créditos educativos otorgados. Elaboración de actas, informes, resoluciones y llevar el archivo de los procesos y gestiones derivados. Estructuración de bases de datos para la elaboración de documentos, informes, estudios y estadísticas relacionados con la Oficina de Fomento para la Educación Superior, de acuerdo con las instrucciones del Secretario de Educación Departamental o de quien éste designe, y en el marco de los lineamientos y la normatividad vigente, manteniendo y salvaguardando la confidencialidad de la información y los datos. Sostener proceso de seguimiento a egresados en el acceso a la educación superior y de los docentes orientadores para la ejecución del plan de orientación socioocupacional Organizar estrategias de gestión para el aprovechamiento de nuevos cupos en la educación superior en municipios no certificados Apoyo en las distintas actividades derivadas de los procesos misionales de la Secretaría de Educación Departamental a través de la Oficina de Fomento para la Educación Superior Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	$40.000.000	El valor del contrato es de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	JUAN CARLOS TORRES BARRIOS PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CODIGO 219 GRADO 08

Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2021-11-03

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista		Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
LORENA CAROLINA RAMIREZ INSIGNARES	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE FILOSOFA, CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	Seguimiento a procesos de formación de Educación Superior. Brindar asesoría y asistencia técnica, en temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales. Apoyar las actividades de planeación, ejecución, verificación y control de los procesos de mejoramiento de la calidad educativa, mediante el acompañamiento en la ejecución de proyectos educativos institucionales articulados con los planes y programas del ente territorial, atendiendo las disposiciones legales vigentes. Proyectar convocatorias para la asignación de créditos educativos condonobles para la población docente del Departamento del Atlántico. Hacer seguimiento de las convocatorias proyectadas y al proceso de condonación que deben cumplir los beneficiarios de los créditos educativos otorgados. Apoyo en las distintas actividades derivadas de los procesos misionales de la Secretaría de Educación Departamental a través de la Oficina de Fomento para la Educación Superior. Elaboración de actas, informes, resoluciones y llevar el archivo de los procesos y gestiones derivados. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	$45.320.000	El valor del contrato es de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($45.320.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($5.665.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	JUAN CARLOS TORRES BARRIOS PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CODIGO 219 GRADO 08

Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2021-11-03

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista		Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
MONICA CECILIA ABUCHAIBE ABUCHAIBE	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, CON 3 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	Seguimiento a procesos de formación de Educación Superior. Brindar asesoría y asistencia técnica, en temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales. Apoyar las actividades de planeación, ejecución, verificación y control de los procesos de mejoramiento de la calidad educativa, mediante el acompañamiento en la ejecución de proyectos educativos institucionales articulados con los planes y programas del ente territorial, atendiendo las disposiciones legales vigentes. Apoyo en las distintas actividades derivadas de los procesos misionales de la Unidad de Gestión de Calidad Educativa. Elaboración de actas, informes, resoluciones y llevar el archivo de los procesos y gestiones derivados. Apoyar el fortalecimiento de la educación media y los procesos de articualción para la doble titulación. Brindar apoyo a las estrategias de fortalecimiento institucional de los establecimientos educativas con enfasis en turismo y agropecuarios para consolidar grupo de aliados que apoyen los procesos en la diversificación curricular Apoyo en las distintas actividades derivadas de los procesos misionales de la Secretaría de Educación Departamental a través de la Oficina de Fomento para la Educación Superior Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	$59.698.800	El valor del contrato es de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($59.698.800), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($7.462.350), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ SECRETARIO DE DESPACHO - CODIGO 20 GRADO 02